INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes julio de 2016, se presenta el Informe Final resultante de la evaluación de ofertas inherente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 14/16 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALARMA CONTROL PARA GASES MEDICINALES"**, elaborado en base a lo establecido en el art. 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el art. 61 del **Decreto N° 21.909, modificado por el Decreto N° 5.174/05, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Sorteo realizado en la Secretaria General de la Institución, de fecha 12 de julio de 2016, se ha conformado la Comisión Evaluadora para la Evaluación de Ofertas, disponiéndose su integración con los siguientes funcionarios:

El **Sr. Rolando Acuña Rodas,** en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones, el **Abog. Rodrigo Jose Cañete Centurión**, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, el **Ing. Jose Raul Coronel Acosta**, en representación de la Dirección de Infraestructura.

1. ANTECEDENTES

Que, por Memorándum NOT-0192-2016-000258 de fecha 04 de abril de 2016, la Dirección de Infraestructura solicita el llamado a Licitación para la **"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALARMA Y CONTROL DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL CENTRAL".-**

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por DBS/TC/N° 0476/2016 de fecha 19 de abril de 2016, informó que se ha incluido en el PAC 2016, el llamado con ID N° **310.516.- "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALARMA CONTROL PARA GASES MEDICINALES".-**

Que por Memorándum DFI/DPR/PR2/N° 002581/16, de fecha 27 de abril de 2016, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informo que el pedido afecta al Objeto de Gasto **530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General"**, del Programa **N° 2** "**Servicios Sociales de Calidad**", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 882/16 de fecha 26 de abril de 2016, para el Ejercicio Fiscal 2016.

Por Resolución C.A.N° 041-007/16 de fecha 19 de mayo de 2016, el Consejo de Administración resolvió: "1°) Autorizar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 14/16 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALARMA CONTROL PARA GASES MEDICINALES"** 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 14/16 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALARMA CONTROL PARA GASES MEDICINALES"**, Art. 3° Disponer que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).-

Por Nota G.A.F.D.G.B.S. N° 374/16, de fecha 23 de mayo de 2016 la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó el inicio del llamado LCO SBE N° 14/16, con ID N° 310.516, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por DFI/DPR/PR2/N° 002581/16, de fecha 27 de abril de 2016, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informo que el pedido afecta al Objeto de Gasto **530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General"**, del Programa **N° 2 "Servicios Sociales de Calidad"**, y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000882/16 de fecha 26 de abril de 2016, para el Ejercicio Fiscal 2016.

Que, por Notas de fecha 26 de mayo de 2016, fueron invitadas a participar de la licitación las siguientes empresas: **CONTROL DE FLUIDOS, JR INGENIERIA, LA OXIGENA PARAGUAYA, DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. (INPAGAS).**

Ing. Jose R. Coronel A.
Jefe de Secc. Electricidad y Refrigeración
M.O.P.C.

Rodrigo José Cañete
Abogado - Mat. N° 29.269
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
DGBS

Que, según Acta de Sesión Publica Virtual, SBE ID N° 310516, siendo las 08:51 horas, de día 30 de junio de 2016, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EE.UU. N° 961 c/Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizo la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 310516, de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 14/16 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALARMA CONTROL PARA GASES MEDICINALES".**

3. LISTADO DE PROVEEDORES PARTICIPANTES DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA:

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Javier Recalde Encina – 3723322-0	Sin Categorizar	1	56.1508.0000530.0000	Poliza	Panal Seguros	28-06-2016	30-06-2016	07-12-2016

Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem

1 – LCO SBE 14/16 ADQUISICION E INSTALACION DE PANEL DE ALARMA CONTROL PARA GASES MEDICINALES

Oferente	Mejor Precio
JAVIER RECALDE ENCINA – 3723322-0	180.000.000

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 033/16 de fecha 01 de julio de 2016, siendo las 09:00 horas se ha procedido a la apertura de sobre de ofertas de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

J.R. INGENIERIA de Javier Recalde Encina – 3723322-0. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 180.000.000.- (Guaraníes Ciento ochenta millones) IVA Incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 6.300.000.- (Guaraníes Seis millones trescientos mil)** Empresa Aseguradora: PANAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A. N° de Póliza: 56.1508.0000530.0000.- Total de hojas foliadas 124 (ciento veinte y cuatro).

5. INFORME JURIDICO

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL, FORMAL Y OTROS ADICIONALES

Por medio de la presente y en el carácter de representante de la Dirección Jurídica en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 14/16 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALARMA CONTROL PARA GASES MEDICINALES",** en virtud al Pliego de Bases y Condiciones, cumplo en remitir el Informe Jurídico de la firma oferente":

- **JR INGENIERÍA de JAVIER RECALDE ENCINA – RUC 3723322-0**

MONTO DE OFERTA. en ₲	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	DD.JJ. de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. de los derechos del niño	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
180.000.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta formal y sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Ing. José R. Coronel A.
Jefe de Secc. Electricidad y Refrigeración
HGUPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
DGBS

Rodrigo José Cañete
Abogado - Mat. Nº 29.269
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Por todo lo expuesto, no se encuentran objeciones legales y en consecuencia, se recomienda proseguir al análisis técnico de la oferta.-

INFORME DEL REGISTRO DE INHABILITADOS DEL SICP:

J.R. INGENIERIA: Ingresado a verificar en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas los datos de la firma, se constata que la misma se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

ANALISIS JURIDICO DEL SINARH:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015, respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, se ha verificado que si el representante legal se encuentran en los registros del personal del IPS, o bien si aparecen en la base de datos del SINARH arrojando como resultado que ninguno posee vínculos con el estado, por tanto no existe impedimento legal para contratar con el Estado.

6. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES.

DOCUMENTOS	J.R. INGENIERIA	
	Cumple	No Cumple
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	
4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
6. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
7. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en Servicios a Equipos o cañerías de Gases Medicinales a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014-2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	Cumple	
8. Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del	Cumple	

Ing. José [illegible]
Jefe de Secc. Electricidad y Refrigeración
H.C. - I.P.S.

Rodrigo José Cañete
Abogado - Mat. Nº 29.269
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando A. Piña Rodas
Departamento de Licitaciones
DGBS

bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.		
9. Catálogos de productos ofertados	Cumple	
10. La empresa debe contar con personal técnico para realizar mantenimiento de los equipos contemplados en las Especificaciones Técnicas, a los efectos deberá presentar el curriculum de cada técnico involucrado en la instalación	Cumple	
11. La empresa adjudicada deberá presentar copia autenticada de certificados de capacitación en Bioseguridad en equipos generadores de Gases Medicinales, de al menos un técnico responsable.	Cumple	
12. La empresa adjudicada deberá presentar certificados de capacitación en Gestión de mantenimiento, de al menos un técnico responsable.	Cumple	
13. La empresa adjudicada deberá contar en su listado de personal de al menos un profesional Ingeniero Eléctrico y/o Electromecánico para la instalación del sistema eléctrico. Para la cual se deberá adjuntar copia autenticada del Título Universitario Matricula y/o registro profesional que lo acredite como tal.	Cumple	
14. La empresa deberá presentar una declaración jurada de que los técnicos presentados durante la oferta serán los que efectivamente realicen los trabajos de instalación, sin embargo, la Contratista podrá solicitar el cambio de uno o más técnicos y el Administrador del Contrato podrá autorizarlo, previa verificación de la capacidad técnica de los propuestos, el reemplazante deberá ser igual o mayor preparación técnica que el reemplazado.	Cumple	
15. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	Cumple	
16. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	Cumple	
17. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	
18. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	Cumple	
19. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	Cumple	
20. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres (3) últimos años. 2013, 2014 y 2015.	Cumple	
21. Balances de los años de los últimos tres (03) ejercicios fiscales. 2013, 2014 y 2015.	Cumple	
22. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas dentro de los últimos 10 (diez) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Cumple	
23. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	Cumple	

7. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

A continuación se detalla la tabla comparativa de precios de acuerdo a la lista de precios presentada por el oferente agrupando de menor a mayor:

Ítem	Código	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario C/ IVA Incluido	Precio Total C/ IVA Incluido	Precio Referencial	Porcentaje (%)	Observación
1	46171604 -001	Provisión e Instalación de Presostato digital Programable rango de lectura 0 a 120 PSI con dos salidas analógicas para señalización de eventos en tres niveles, con alarma sonora, y señalización lumínica	Kita	Taiwan	25	Unidad	Unidad	1.920.000	48.000.000	1.900.000	1%	Única oferta. Se ajusta a lo solicitado.
2	46171604 -001	Provisión e Instalación de Vacuostato digital Programable de rango de lectura de 0 a 70 mmHg con dos salidas analógicas para señalización de eventos en tres niveles, con alarma sonora y señalización lumínica.	Kita	Taiwan	14	Unidad	Unidad	1.920.000	26.880.000	1.900.000	1%	

Ing. José R. Coronel A. Jefe de Sect. Refrigeración

Rodrigo José Cañete
Abogado - Mat. Nº 29.269
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
DGBS

3	46171604 -001	Provisión e Instalación de Microcontrolador programable código abierto salidas USB 2.0 para conexión a PC.	Arduino/ Genuino	USA	2	Unidad	Unidad	5.400.000	10.800.000	5.300.000	2%	Se sugiere adjudicar
4	46171604 -001	Provisión e Instalación de Software de control de sucesos con código abierto multiplataforma Windows y Linux	No Aplica	Paraguay	1	Unidad	Unidad	29.000.000	29.000.000	29.000.000	0%	
5	46171604 -001	Provisión e Instalación de Software de control de carga de cilindros de oxígeno a pacientes ambulatorios y balones locales con código abierto multiplataforma Windows y Linux	No Aplica	Paraguay	1	Unidad	Unidad	65.320.000	65.320.000	66.330.000	-2%	

8. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICA

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03, modificado por el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismas no poseen ningún error aritmético.

9. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

INFORME SINARH

En fecha 15 de julio de 2016 vía correo electrónico, se solicita a la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, el siguiente informe:

Informen si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeña.

FIRMAS:

J.R. INGENIERIA de Javier Recalde Encina
Javier Recalde Encina C.I. N° 3.723.322

Respuesta: En fecha 18 de Julio de 2016, vía correo electrónico, de la Coordinación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios , informa cuanto sigue: "…se ha verificado en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), visualizándose vínculos con Organismos o Entidades del Estado, conforme a los siguientes datos ingresados:

C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	ESTADO
3.723.322	**J.R. INGENIERIA de Javier Recalde Encina**		

Se adjunta copia simple de Consulta de Cargos en el SINARH. (Vía correo electrónico)

10. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Por la presente se informa con referencia a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 14/16 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANEL DE ALARMA CONTROL PARA GASES MEDICINALES",** se sugiere la Adjudicación a la Empresa **J.R. INGENIERIA de Javier Recalde Encina** por cumplir con todo lo establecido en las Especificaciones Técnicas.

11. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

JR INGENIERIA									
		Año 2013		Año 2014		Año 2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	214.156.494	84,81	243.204.459	47,43	348.051.571	6,63	46,29	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.525.034		5.127.630		52.487.139			

Ing. José Coronel A.
Jefe de Secc. Electricidad y Refrigeración
H.C. I.P.S.

Rodrigo José Cañete
Abogado - Mat. Nº 29.269
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
DGBS

Endeudamiento	Pasivo total	2.525.034	0,01	5.127.630	0,01	52.487.139	0,10	**0,04**	CUMPLE
	Activo total	386.203.766		411.054.893		537.741.578			
Rentabilidad	Utilidad Neta	919.674	0,00	15.005.340	0,04	70.769.172	0,15	**0,06**	CUMPLE
	Capital	386.203.766		405.927.263		482.254.439			
Capital Operativo	Activo corriente					348.051.571	295.563.941	**27.000.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					52.487.630			
									180.000.000

12. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a los principios de economía, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulado en el Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, se sugiere adjudicar a la empresa **J.R. INGENIERIA de Javier Recalde Encina** por cumplir con todos los requerimientos establecidos en el PBC. Conforme al siguiente CUADRO DE ADJUDICACION:

FIRMA: J.R. INGENIERIA de Javier Recalde Encina

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
1	46171604-001	Provisión e Instalación de Presostato digital Programable rango de lectura 0 a 120 PSI con dos salidas analógicas para señalización de eventos en tres niveles, con alarma sonora, y señalización lumínica	KITA	TAIWAN	25	Unidad	Unidad	1.920.000	48.000.000
2	46171604-001	Provisión e Instalación de Vacuostato digital Programable de rango de lectura de 0 a 70 mmHg con dos salidas analógicas para señalización de eventos en tres niveles, con alarma sonora y señalización lumínica.	KITA	TAIWAN	14	Unidad	Unidad	1.920.000	26.880.000
3	46171604-001	Provisión e Instalación de Microcontrolador programable código abierto salidas USB 2.0 para conexión a PC.	ARDUINO/ GENUINO	USA	2	Unidad	Unidad	5.400.000	10.800.000
4	46171604-001	Provisión e Instalación de Software de control de sucesos con código abierto multiplataforma Windows y Linux	NO APLICA	PARAGUAY	1	Unidad	Unidad	29.000.000	29.000.000
5	46171604-001	Provisión e Instalación de Software de control de carga de cilindros de oxigeno a pacientes ambulatorios y balones locales con código abierto multiplataforma Windows y Linux	NO APLICA	PARAGUAY	1	Unidad	Unidad	65.320.000	65.320.000
Monto total de la oferta: son Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones) IVA Incluido									**180.000.000**

13. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Se solicitará a todas las firmas adjudicadas para la suscripción del contrato, la presentación de los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Ing. José R. Coronel A. Jefe de Sección Refrigeración H.C. I.P.S.

Rodrigo José Cañete
Abogado - Mat. Nº 29.269
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
DGBS

e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.

Rodrigo José Cañete
Abogado - Mat. Nº 29.269
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Illan Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
DGBS

.....
Sr. Rolando Illan Acuña Rodas
Dirección Operativa de Contrataciones

.....
Abg. Rodrigo Cañete
Dirección Jurídica

Ing. José R. Coronel A.
Jefe de Secc. Electricidad y Refrigeración
I.C.P.

.....
Ing. Jose Raul Coronel Acosta
Dirección de Infraestructura